La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 16 de julio de 2023 • Nº 10.855 • páginas 40 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

NOVENA A LA VIRGEN DEL CARMEN

VIRGEN DEL CARMEN

Luis Arce rinde homenaje a La Paz en su gesta libertaria

CRÉDITO FOTO: AUT VENDANITIUM



ANIVERSARIO El presidente Luis Arce encabezó ayer todos los actos protocolares, en homenaje a los 214 años de la Gesta Libertaria del 16 de julio de 1809 y afirmó que La Paz es el testigo privilegiado de la historia, crisol de la nacionalidad y el polo de oportunidades para los bolivianos. Inicialmente estuvo en la Sesión de Honor organizada en la Casa Grande del Pueblo y luego encendió la emblemática tea, para posteriormente participar del desfile cívico. PÁG. 7

57 personas fueron aprehendidas por extracción minera ilegal en Beni

OPERATIVO. Al menos 27 dragas destruidas, 57 personas aprehendidas y un daño superior a los $us 1,5 millones es el resultado del operativo policial en contra de la extracción ilegal de oro en el río Madre de Dios, Beni, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo. También se secuestró mercurio, un producto nocivo para la salud y empleado en esta actividad, combustible, cuatro armas de fuego y municiones. Por su parte, la fiscalía anunció que procesará a estas personas por el delito de extracción ilegal de minerales y se prevé que sean presentados ante un juez cautelar hoy. Por otro lado, comunarios y familiares de los aprehendidos iniciaron un bloqueo de carreteras exigiendo la liberación de los detenidos. PÁG. 11

COMUNIDAD

‘PROFES’ RINDEN EXAMEN

Más de 11 mil maestros rindieron examen de ascenso ayer, sábado, en Santa Cruz, con el cual se medirán sus conocimientos sobre pedagogía. PÁG. 4





NACIONAL

SENADO Y CAINCO JUNTOS

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, se reunió con la directiva de la Cainco con el fin de “establecer un diálogo sincero” y analizar iniciativas legales que dinamicen los emprendimientos productivos. PÁG. 8

SEGURIDAD

CAE UN VIOLADOR GRUPAL

El cabecilla de una violación grupal ocurrida en el Plan 3.000 fue capturado por la policía. El sujeto dopó, violó, golpeó y cortó a la menor de 13 años. PÁG. 10



EDITORIAL

Basta de violencia sexual

En los últimos días, nuestra sociedad ha sido nuevamente sacudida por un acto atroz que ha generado indignación y profundo dolor en la población. Nos referimos a un nuevo caso de la violación grupal, ocurrido en el Plan 3.000, que ha consternado a quienes valoramos la dignidad humana y la igualdad de género. Este acto de violencia extrema ha dejado una marca imborrable en la vida de la víctima, ya que no solo fue robada y vejada en la víspera de su cumpleaños, sino que también fue brutalmente golpeada y torturada, ya que le hicieron varios cortes en el cuerpo; esto ha despertado nuevamente el debate acerca de las medidas necesarias para prevenir y enfrentar este tipo de atrocidades.

Es importante destacar que la violación en sí misma es un crimen inaceptable y repugnante, pero cuando se lleva a cabo de manera grupal, adquiere una dimensión aún más espantosa. En este tipo de situaciones, la víctima no solo se enfrenta a la violencia sexual, sino también a la humillación, el miedo y la pérdida de su autoestima. Además, la violación grupal revela la existencia de una cultura que permite y justifica la violencia machista, en la cual los agresores actúan en grupo, sintiéndose respaldados por la complicidad y la impunidad que creen tener.

Lo triste es que en Bolivia venimos registrando este año más de una decena de casos de violación grupal, muchos de los cuales han ocurrido dentro de unidades educativas y perpetrados por menores de edad, lo que causa aún más estupor.

Resulta imperativo que como sociedad rechacemos categóricamente este tipo de actos y tomemos medidas concretas para erradicar la violencia sexual en todas sus formas. Es fundamental promover una educación que fomente el respeto, la igualdad y la empatía desde temprana edad, de manera que los estereotipos de género y la cultura de la violación sean desafiados y desmantelados.

De nada sirve hacerse el de la vista gorda o pensar que esta tragedia quizá nunca llegue a nuestras familias, no esperemos eso, hay que actuar en conjunto y exigir políticas y mecanismos que ayuden a frenar este flagelo.



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
DOMINGO 16 jul	LUNES 17 jul
MÍN. 14°C	MÍN. 15°C
MÁX. 21°C	MÁX. 18°C
VIENTOS Sureste 13km/h	VIENTOS Sureste 10km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,39090
Real:	1.35
Peso Arg.:	0.049
Euro:	6.83

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Autor: Javier Medrano R. -Ojo en tinta

La política del Tik Tok

La jerarquización, la verticalidad política y la democracia representativa están devaluadas. De hecho, cayeron en el estropicio. Y lo hicieron porque hoy vale muchísimo más la política del Tik Tok. Del Instagram. Del Twitter. Los medios tradicionales son ahora rebotadores de esas plataformas y no encuentran la forma de retomar aquellos espacios que los hacía necesarios para ser ventanas de información. El gran público ya no los consume. No los mira. No los lee. No los escucha. Hemos pasado de la sociedad de lo sólido a una modernidad líquida donde lo pasajero, la sobreexposición y lo provisional se han convertido en buena medida en la regla que rige nuestras relaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Es la democracia del Tik Tok. Es el ejercicio de la política en Tik Tok. Es la llegada de la tiktocracia. Las redes sociales se han convertido en las nuevas cadenas de televisión y, además, a la carta. Veo lo que quiero y no lo que me imponen. Y lo veo las veces que quiera y lo viralizo con mi comunidad.

En 1999 — estamos hablando del siglo pasado— el sociólogo Zygmunt Bauman daba en el clavo cuando aseveraba que las realidades sólidas de nuestros abuelos y abuelas, como el trabajo para toda la vida o el entorno de amistades desde nuestra infancia, se habían diluido. Habíamos pasado a una modernidad líquida.

Aquel mundo de lo provisional, de lo sobreexpuesto, de lo pasajero. Donde hay estímulos grandísimos por doquier, pero en el que estos terminan siendo, casi siempre, insignificantes, pasajeros y hasta anodinos.

Es el mundo del microrrelato. Del mensaje brevísimo del Twitter. Del video musicalizado del Tik Tok que enchancha a audiencias que detestan lo tradicional. Consumen irrefrenablemente plataformas donde los políticos son los nuevos responsables del espectáculo social. Son los nuevos faranduleros apañados por sus comunidades otarias, que los abrazan con sus likes y sus retuits y sus vistas masivas.

Se erigen como los nuevos referentes en minúsculo. En diminutivo. Ya no son los constructores de grandes discursos memorables o de frases inspiradoras. Ahora son los bailadores de algoritmos o los micro gladiadores de causas varias y dispersas. Desde la defensa y venta de candidatos hasta la denuncia de actos de corrupción noveladas. La gente se engancha en fábulas encapsuladas de minuto y medio. La nueva realidad es fraccionada y altamente adictiva.

Pero lo más grave es que esta vida virtual está reconfigurando nuestra manera de pensar. De ver la realidad. Nuestro entorno inmediato. El desafío mayor que nos plantea es hasta qué punto está cambiando incluso nuestra propia libertad cognitiva. Es decir, de entendimiento como sociedad, como individuos, frente a esta abrumadora inmediatez y volatilidad de 90 segundos.

El contenido breve mantiene imparable su camino. Las plataformas digitales, para los expertos, compiten ofreciendo contenidos cortos de alta resolución, gran repertorio de sonido, interacción instantánea y multimodalidad total. El algoritmo ha secuestrado a los políticos y al ejercicio de la política. Vale muchísimo más un micro video que una entrevista en una cadena de noticias.

Ya salió, incluso, YouTube Shorts (breves, en español) que no es otra cosa que contenidos cortos para competir con TikTok e Instagram en esta mohína informativa digital. Y para aquellos que defienden la política tradicional, sería bueno recordarles que es tan anormal el santo como el diablo.

La era de las comunidades jerárquicas y tradicionales han iniciado su traspié farragoso. Ahora el consumo de data de toda índole es en cascada, de manera continua, con interacciones de valoración mínimas, casi sin filtros ni certezas de veracidad y sin agregar valor ni crearlo de manera colaborativa y participada. Es comunicación breve, sincopada, agitada, atropelladora y altamente viciosa. Una vez que te enganchas, no podrás dejar de hacer scroll una y otra vez, durante horas. Habrás caído en el vicio del microrrelato, vacuo y sin sentido.

Sino me cree, estoy absolutamente seguro de que ha seguido o está enganchado en la novela tiktokera de Mamen Saavedra o sigue de manera fiel a otro concejal, pelea social o denuncia virtual. Y nunca se preguntó si es o no verdadero. Si es o no falso. Si es o no fidedigno. Sólo le importa el chutazo de droga que le provoca el algoritmo en su mente. Lo demás, no tiene límites. Y tampoco le importa. Es la política el Tik Tok.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Comunidad
Noelia Gutiérrez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En el departamento de Santa Cruz

Más de 11.000 maestros dieron examen de ascenso

Se habilitaron 21 recintos para ejecutar el proceso, los cuales estuvieron divididos por provincias. Además, estaba prohibido llevar celular, cámaras fotográficas, audífonos y smart watch. La evaluación tuvo una duración de dos horas.



DOCENTES. No podían ingresar con cartera, celular, entre otras pertenencias a los recintos habilitados.



MAESTROS. De Santa Cruz dieron examen de ascenso de categoría gestión 2023, esto permite un mejor salario.

TEXTO: **ANTONELLA JUSTINIANO**
antonellajustiniano693@gmail.com

Durante la jornada de ayer, más de 11 mil maestros del departamento de Santa Cruz dieron el examen de ascenso de categoría gestión 2023. Esta evaluación le permite que a las maestras y maestros accedan a mejorar su salario a través de la medición de sus conocimientos en la actividad del docente, informó, Edwin Hauyllani, director departamental de Educación.

"El principal objetivo de este examen es actualizar y fortalecer las capacidades de los maestros, hecho que repercute en la calidad académica que se les brinda a los estudiantes, para que la preparación que han tenido como maestros puedan replicarla en el aula de manera cotidiana", dijo Huayllani.

La autoridad educativa explicó que en el departamento cruceño se habilitaron 21 recintos para ejecutar el proceso, los cuales estuvieron divididos por provincias.

"La evaluación tuvo una duración de dos horas, entre las 09:00 hasta las 11:00, tiempo suficiente para que realicen los exámenes", comunicó.

Indicó que para los recintos que se habilitó estaba prohibido llevar celular, cámaras fotográficas, cámaras filmadoras, audífonos, smart watch, reproductores de música material bibliográfico o cuaderno entre otras cosas. Además, que los maestros solo podían ingresar con cedula de identidad vigente o credencial del RD original.

Agregó que la próxima semana salen los resultados de acuerdo a la convocatoria.

"Así que la próxima semana anunciaremos sobre el examen que realizaron los maestros", finalizó.

POBLADORES Y CÍVICOS DE SAN RAMÓN

Rechazan la construcción de un edificio municipal en plena plaza

Los cívicos y pobladores del municipio de San Ramón rechazaron rotundamente la construcción de un edificio municipal en un terreno que está ubicado en plena plaza principal, anunciaron que tomarán medidas de presión si insisten con el proyecto.

"Nos oponemos a esta obra porque aparte de ser muy chico el terreno para una construcción de un edificio grande perjudicará, además, dónde se ha visto que una casa municipal esté prácticamente a la plaza", dijo Ruddy Tiefenbock, presidente cívico de San Ramón.

Asimismo, indicó que dan plazo hasta el lunes para que esta obra sea construida en otra zona, caso contrario tomarán medidas de presión.



POBLADORES. En San Ramón rechazan la ejecución de un edificio municipal en plena plaza.

"En principio hemos hecho un acuerdo, pero vamos a esperar las respuestas de los concejales del voto resolutivo emitido dando un plazo hasta las 6 de la tarde del lunes, caso contrario piensan tomar medidas de presión. Esperemos que tengamos una respuesta inmediata de las autoridades y evitar que se haga esa obra en plena plaza principal", finalizó.

DURANTE LA AMPLIACIÓN DE VACACIÓN

La DDE pide vacunar a los niños contra enfermedades

Luego de que se ampliara la vacación escolar hasta el 24 de julio, la Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz (DDE), pide vacunar a los niños para evitar las enfermedades respiratorias que circulan actualmente en territorio nacional; para que así vuelvan a clases sin ningún mal.

"Debido al descenso de temperaturas y aprovechando la ampliación de vacación es que pedimos a los padres de familia ir con sus hijos a los centros de salud para ponerle la dosis de vacunación y de esa manera que los menores vuelvan a las aulas inmunizados", comunicó Edwin Hauyllani, director Departamental de Educación.



OBRAS. En el Plan 3000 con una inversión que superan los Bs 84.8 millones.

No tenían permiso de funcionamiento

Alcaldía realizó operativos en locales nocturnos del DM-11

El secretario municipal de Seguridad Ciudadana y Abastecimiento, Manfredo Borda, indicó que la multa de cada local que es clausurado es de Bs 2 mil Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Para garantizar la seguridad ciudadana a los vecinos, la Alcaldía, desplegó más de 250 personas para realizar operativos de control a locales nocturnos que expenden bebidas alcohólicas en el distrito 11. Durante este trabajo se clausuró 4 diferentes negocios que no contaban con la respectiva documentación para su funcionamiento y se multó a otro número significativo por infringir el horario permitido de atención.

El secretario municipal de Seguridad Ciudadana y Abastecimiento, Manfredo Borda, indicó que la multa de cada local que es clausurado es de Bs 2 mil Unidad es de Fomentos de Vivienda (UFV).



ALCALDÍA. Clausuran cuatro locales que no contaban con documentación para el funcionamiento en el distrito 11.

"Estos 4 locales clausurados deberán pagar la multa de UFV porque no contaban con documentación para su funcionamiento", dijo

Asimismo, señaló que están trabajando en conjunto con las juntas vecinales de todos los distritos, para controlar los negocios que expenden bebidas alcohólicas, regulando su funcionamiento para mayor seguridad y funcionalidad del municipio.

Borda garantizó además que estos controles serán replicados en todos los distritos de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, resaltando la importancia de trabajar de manera conjunta con las instituciones como la Policía Boliviana y la Fiscalía Departamental.

Además de las licencias de funcionamiento y la autorización para expender bebidas alcohólicas, se verificó que no existan menores de edad en el interior de estos establecimientos, como también se verificó de que no exista la venta de estupefacientes, ya que en algunos de estos sitios supuestamente vendían droga, según la denuncia realzada por la junta vecinal.



EN SAMAIPATA

Inician perforación de pozos

Con inversión de Bs 148 mil, el Servicio de Gestión de Recursos Hídricos de dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, inició la perforación de pozo en el barrio Arriba del municipio de Samaipata.

El director del Servicio de Gestión de Recursos Hídricos, Javier Porras, informó que el pozo tendrá una profundidad de 150 metros, diámetro de tuberías de 6 pulgadas y que se ocupará una tubería geomecánica.

A su vez, recalcó que la última perforación que se realizó en la zona fue en el año 2012. "El mandato que nos da nuestro gobernador y nosotros dando cumplimiento, atendemos las necesidades que hay en este municipio", dijo.

Porras, indicó que el pozo tendrá una inversión total de Bs 213.222 y la inversión que hará el ente departamental será de Bs 148.982.

EN LA ZONA DE LA FERIA DE BARRIO LINDO

Vecinos vuelven a denunciar falta de control municipal

Señalan que provocan caos vehicular, basura en calles y aceras en la avenida Cumavi, entre el cuarto y quinto anillo.

Pese a las constantes denuncias de los vecinos de la avenida Cumavi por la falta de control policial y municipal, nuevamente los comerciantes mañaneros se asentaron la madrugada de ayer, entre cuarto y quinto anillo de la zona. Pasadas las 8:50 se retiraron del lugar ante la llegada de la gendarmería.

Los constantes reclamos por parte de vecinos de la zona y dirigencia vecinal de la Villa Primero de Mayo por estos asentamientos no son recientes y señalan que provocan caos vehicular, basuras en calles y aceras.

Cerca las 8:45 efectivos de la gendarmería municipal llegaron hasta el lugar para pedir a los mañaneros que se retiren. Varios comerciantes levantaron sus productos y se marcharon, mientras que otros se trasladaron a calles cercanas entre las avenidas Cumavi y Tres Pasos al Frente.

Por su parte, los conductores también expresaron su molestia por el asentamiento ya que al ser el cuarto anillo una vía troncal también circula motorizados de alto tonelaje, camiones cargados y buses, por lo que genera un peligro por la cantidad de personas. Tanto comerciantes como compradores caminan sin control en estas zonas, sin embargó piden a las autoridades control.


COMERCIANTES. Nuevamente se asientan en la avenida Cumavi entre el cuarto y quinto anillo de la capital cruceña.

Sorpresa en Bolivia

Hallan pez que puede vivir varias horas fuera del agua

El animal mide aproximadamente unos cinco centímetros y es de color plomo verdoso combinado con puntos de colores. Vive en charcos y puede pasar semanas sin agua. Fue encontrado en Santa Rosa del Sara en Santa Cruz.

TEXTO: AGENCIAS

La comunidad científica de Bolivia quedó sorprendida luego de que el investigador Heinz Arno Drawert anunciara su más reciente descubrimiento, algo inédito -y hasta impensado- por todos.

Se trata de una nueva especie de pez que tiene la capacidad de salir voluntariamente del agua y puede pasar horas a la intemperie. Este animal es conocido como Moema juanderibaensis, de la familia Rivulidae, y es considerado muy "especial" por su capacidad de sobrevivir en otro ecosistema y adaptar su respiración a una dérmica.

Este pez fue visto por primera vez en los años noventa en la localidad de Santa Rosa del Sara, en la región oriental de Santa Cruz, aunque, entonces, no fue posible investigarlo.

Solo dos décadas después, en 2018, Drawert logró poner en marcha sus estudios como investigador asociado del Museo de Historia Natural 'Noel Kempff Mercado' y en 2022 publicó sus conclusiones en la revista especializada Neotropical Ichthyology.

El Moema juanderibaensis mide unos cinco centímetros y es de color plomo verdoso con puntos de colores. Tiene cola y aletas vistosas y grandes, y suele ser visto en charcos o ecosistemas de agua temporales, conocidos como 'curichis'.

Dado que viven en estos pequeños pozos de agua, sus huevos tienen una particular capacidad de adaptación que les permite estar enterrados en el barro sin agua "por largos períodos", luego de que estos se sequen en días o semanas.

> *Sus huevos pueden resistir a la sequía (...) en el fondo del charco de agua, dentro del lodo o la tierra*
>
> Heinz Arno Drawert,
> **Investigador científico**

Pueden "sobrevivir" hasta dos o inclusive tres años en este estado, dijo el investigador.

"Sus huevos pueden resistir a la sequía (...) en el fondo del charco de agua, dentro del lodo o la tierra. Los dejan ahí y el charco se puede secar pero a los huevos no les pasa nada", continuó explicando.

Por otro lado, comentó que quedó sorprendido al descubrir que, de adultos, estos peces salen "voluntariamente fuera del agua" y pasan varias horas prendidos de hojas o encima de plantas cercanas al pozo en el que nadaban.



MOEMA. De adultos, estos peces salen "voluntariamente fuera del agua" y pasan varias horas prendidos de hojas o encima de plantas cercanas al pozo en el que nadaban.

Drawert observó un ejemplar de esta especie que pasó cuatro horas en esta situación y logró concluir que se trata de una respuesta a la sensación de amenaza ante la presencia de otros peces.

Para poder aguantar tanto tiempo sin morir, estos pequeños peces "cambian el tipo de respiración" y pasan de utilizar sus branquias a adoptar una respiración dérmica, propia de los anfibios.

De todas formas, no todo sobre esta especie es tan perfecto. Estos animales son "muy sensibles al cambio de su hábitat", señaló el experto que sumó que se trata de "montes bien conservados".

Es por ello que ante cualquier tipo de alteración en estos entornos -como los cada vez más frecuentes desmontes o el ingreso de maquinaria ante el avance del hombre- estos peces desaparecen. Sus huevos tampoco pueden vivir en lugares demasiado calientes sin sombra y, por tanto, son más propensos a morir.

"Los últimos 20 a 30 años hubo una enorme expansión de los desmontes. Gran parte de su hábitat ya no existe. Podemos hablar fácilmente que del 60 al 70% de su hábitat natural desapareció", precisó Drawert aunque remarcó que aún hay una esperanza para su conservación ya que se podría trabajar en la delimitación de "micro áreas protegidas" que preserven sus entornos.

INICIA ESTE 21 DE JULIO

La Feria Forestal Chiquitania 2023 genera expectativas entre madereros

A pocos días de desarrollarse la feria Forestal 'Chiquitania 2023', ya se han registrado cerca de 60 participantes entre empresas madereras, artesanos, instituciones, organizaciones indígenas comunitarias, aserraderos, compradores y vendedores, proveedores de maquinaria, que expondrán todo su potencial de producción para la industria nacional. La Feria Forestal se desarrollará en las instalaciones del Coliseo de la Zona 4 del municipio de Concepción, desde el 21 al 23 de julio.

Asimismo, el Encuentro Social de Negocios de la Industria Maderera es uno de los espacios más llamativos de la feria y perfecto para generar intenciones de negocios, venta directa y exportaciones, donde se tendrá la participación de 30 empresas y más de 5 países (Estados Unidos, México, Argentina, Colombia), incluyendo Bolivia. El encuentro se realizará el viernes 21 de julio, de 13:00 a 18:00 horas, en el Club Social, y se contará con la visita de empresas, industrias, aserraderos y productores de madera, todos con el objetivo de reactivar la economía del sector forestal en la región local y nacional.

Jorge Ávila, Gerente General de la Cámara Forestal de Bolivia (CFB), indicó que el objetivo principal del Encuentro Social de Negocios es reactivar la economía del sector y fomentar los espacios de interacción para el mayor desarrollo del sector maderero y no maderero, sobre todo, combatir el contrabando, la deforestación y los avasallamientos, que son los principales problemas que afectan a esta industria.

"Este es un evento que generará mucha expectativa y mucho movimiento económico para todo el municipio. Es una oportunidad que hemos concebido con la alcaldía de Concepción para promover el desarrollo forestal sustentable, darle la oportunidad a los productores rurales, comunidades indígenas y campesinas de este escenario para que puedan ofrecer toda su producción", enfatizó Ávila.



“Crisol de la nacionalidad y polo de oportunidades”

Luis Arce rinde homenaje a La Paz en su gesta libertaria

El presidente Luis Arce Catacora encendió la tarde-noche de ayer, sábado, la tea de Murillo en la casa del insigne Pedro Domingo Murillo, ubicada en la tradicional e histórica calle Jaen de la ciudad de La Paz.

TEXTO: ERBOL/LEO

El presidente Luis Arce encabezó ayer la Sesión de Honor organizada en la Casa Grande del Pueblo, en homenaje a los 214 años de la Gesta Libertaria del 16 de julio de 1809 y afirmó que La Paz es el testigo privilegiado de la historia, crisol de la nacionalidad y el polo de oportunidades para los bolivianos.

En su discurso destacó el rol de la ciudad de La Paz como un motor económico y también el epicentro de la lucha por la soberanía, la dignidad nacional y constituye el símbolo de la historia y la fuente inagotable para todas y todos.

Recordó el liderazgo de Pedro Domingo Murillo junto a los protomártires de la independencia frente a la corona española, así como la lucha de los líderes indígenas como Tupac Katari, Bartolina Sisa y remarcó el histórico cerco a La Paz como una señal del espíritu indomable del pueblo paceño.

Sostuvo que, como herederos de la gesta histórica, el gobierno trabaja todos los días rememorando el pasado glorioso para subir la inversión pública que hasta hoy ingresó al promedio país para reducir los índices de la pobreza.

Señaló que en el área de salud logró controló la pandemia como una base para la reconstrucción de la economía que hasta ahora recibió una inversión de 1.160 millones de dólares en el departamento.

Informó también que el departamento de La Paz ya tiene concluido la actualización cartográfica con miras al Censo de Población y Vivienda inclusivo.

En mensaje al pueblo paceño, el presidente Arce hizo un recuento positivo de resultados de gestión en las áreas de salud con el pago del Bono Juana Azurduy, equipamiento a centros de salud, número de viviendas.

Anunció la próxima inauguración del primer Instituto de 4to Nivel de Gastroenterología para este año con más de 280 personas entre médicos y personas altamente especializadas en la ciudad de La Paz y también el Hospital Alto Sur en la ciudad de La Paz, para lo cual pidió a la Gobernación preparar para asumir la responsabilidad de administración.



ARCE. Durante la jornada de ayer, sábado, el mandatario hizo varios anuncios para el departamento, la ciudad de La Paz y El Alto, entre ellos la ampliación del Teleférico. Además encabezó todos los actos junto al vicepresidente y otras autoridades.

Arce puntualizó el impulso de su gobierno para la instalación de plantas procesadoras de alimentos en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones como un mecanismo para generar movimiento económico y fuentes de empleo.

Ya en horas de la tarde, casi noche, Arce encendió la tea de Murillo en la casa del insigne Pedro Domingo Murillo, ubicada en la tradicional e histórica calle Jaen de la ciudad de La Paz.

El encendido es el acto más simbólico de la Gesta Libertaria del 16 de julio de 1809 y da paso al desfile de teas que recuerda el levantamiento popular en contra la dominación española.

“Encendemos la tea de la libertad que nos recuerda que somos un pueblo digno y soberano. Honor y gloria a las valerosas mujeres y hombres que dieron su vida, convirtiendo a La Paz en un epicentro de la lucha por nuestra soberanía y dignidad. ¡Jallalla LaPaz!”, escribió en su cuenta de twitter.

Arce estuvo acompañado por el vicepresidente David Choquehuanca, el presidente de la Cámara de Diputados, ministros de gabinete, y otras autoridades municipales que posteriormente iniciaron el desfile nocturno.

VERBENA PACEÑA 2023

Pisa la talla de festival internacional

La popular verbena paceña 2023 migró la noche de este sábado a la talla de un Festival Internacional por la presencia de artistas y conjuntos extranjeros y una cartelera de grupos nacionales de reconocido prestigio que desfilaron ante el gigante escenario instalado en la histórica plaza San Francisco, en homenaje a los 214 años de la Gesta Libertaria del 16 de Julio de 1809.

El evento fue organizado por la Secretaría Municipal de Culturas y Turismo de la Alcaldía de La Paz, ha logrado volcar una masiva presencia de público que abarrotó la plaza ubicada en pleno centro de la sede de Gobierno, donde la gente dio rienda suelta ante el encanto musical de artistas y orquestas de cumbia nacional.

La diferencia de la Verbena Paceña 2023 con relación a las anteriores versiones fue el gigante escenario de 700 metros y una escenografía iluminada de pantallas de led, para que el público apostado a más de 500 metros hacia abajo sobre la céntrica avenida, pudiera disfrutar de la música sin importar el frío de la noche paceña.

El secretario municipal de Culturas y Turismo, Rodney Miranda, dijo que este “gran festival las bandas no pueden irse con las manos vacías” y por ello el municipio ha entregado a cada uno de los artistas una réplica artesanal de la Tea de Murillo, que simboliza la Gesta Libertaria paceña.

Por el escenario pasaron la banda de rock and roll Los Jimmy James grupo Wara, el Grupo Autóctono Centro Cultural 3 de Mayo, Onda Kumbiera, Gran Matador y los grupos de renombre como Sin Ley, Deszaire, Maroyu de Néstor Yucra, Doble Vía, Octavia y desde Argentina Los Auténticos Decadentes.



Apuntan a dinamizar emprendimientos productivos

Presidente del Senado y Cainco entablan diálogo

La cita fue propiciada por el presidente de la Cainco, Jean Pierre Antelo, quien invitó al tercer hombre del Estado a visitarlos en su sede, en la ciudad de Santa Cruz, para analizar la agenda productiva de la región y del país.



REUNIDOS. Rodríguez señaló que más "allá de las diferencias que existan de cualquier índole, cuando hablamos de la economía tocamos el punto más sensible de la población".

TEXTO: REDACCION

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, se reunió con la directiva de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco) con el fin de "establecer un diálogo sincero" y analizar iniciativas legales que dinamicen los emprendimientos productivos.

La cita fue propiciada por el presidente de la Cainco, Jean Pierre Antelo, quien invitó al tercer hombre del Estado a visitarlos en su sede, en la ciudad de Santa Cruz, para analizar la agenda productiva de la región y del país.

"Abordamos diversos temas relacionados con el desarrollo de la región y del país, coincidimos en promover algunas propuestas de ley para dinamizar el sector de emprendimientos y compartimos la importancia de trabajar por la reactivación económica, y de establecer un diálogo sincero para impulsar iniciativas en beneficio de nuestro país", explicó Rodríguez.

En el encuentro, el titular del Senado explicó los alcances de su propuesta, el proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendimientos Emergentes y que tiene el objetivo de fortalecer y dinamizar el ecosistema de emprendimientos tecnológicos.

Rodríguez señaló que más "allá de las diferencias que existan de cualquier índole, cuando hablamos de la economía tocamos el punto más sensible de la población", por lo que se hace necesario un trabajo conjunto entre el Gobierno nacional y el sector privado.

"Hemos resaltado la necesidad de fortalecer las sinergias entre el Estado y la iniciativa privada. Reconocemos la importancia de trabajar en conjunto para promover un desarrollo económico sostenible y equitativo en beneficio de todos los bolivianos", destacó, cita un reporte del Senado.

VICEMINISTRA ALCÓN:

Sentencia a Jeanine Áñez no es un tema político, sino un acto de justicia

La sentencia a diez años de prisión impuesta a Jeanine Áñez dentro del denominado caso 'Golpe II' no es un tema político, sino es un acto de justicia, afirmó ayer, sábado, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

"No es político, es justicia, que les vamos a decir a las familias del Pedregal, Senkata, Sacaba, a los heridos, perseguidos y detenidos, no puede quedar en la impunidad; es solo responder a la justicia", dijo.

La expresidenta de facto fue hallada culpable de incurrir en los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, por lo que, fue sentenciada a diez años de privación de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, ubicada en La Paz.

Alcón recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió a Bolivia que investigue, sancione y garantice la reparación integral de las víctimas de los hechos luctuosos registrados el 2019, por las violaciones de derechos humanos en el contexto de la crisis electoral e institucional de ese año.

La defensa de Áñez presentó el lunes en Sucre, sede del poder judicial, un recurso de apelación incidental contra la sentencia, en el que cree que hubo "incidencia política".



Caso Lineth

Hallan rastros de sangre en casa del principal acusado

Los padres de la muchacha no pierden la esperanza de encontrar a su hija. Ellos retomaron sus actividades laborales porque se quedaron sin recursos, pero indicaron que nunca dejarán de buscarla, donde sea necesario.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

A 64 días de la desaparición de Diana Lineth Chama Andrade (16), un equipo de la Felcc junto al fiscal Daniel Lobo, se trasladó hasta el domicilio de Luis Eduardo Rojas alias Boica, donde se practicó la prueba de luminol (es una sustancia que tiene un brillo azul o verde cuando entra en contacto con sangre) y se confirmó rastros de sangre en la habitación del principal sospechoso.

"Hemos solicitado una orden de allanamiento para dos domicilios, ya que dentro de la investigación se maneja la hipótesis de que estas personas tenían conocimiento de la desaparición de la adolescente.

Los resultados positivos de las pruebas de luminol indican la presencia de sangre, y ahora debemos determinar si corresponde a la adolescente (Lineth)", informó Lobo. Las reacciones positivas a la prueba de luminol se detectadas en una alfombra, una mesa y guantes de boxeo que fueron colectados por peritos del Ittcup para ser analizados de manera científica. La joven de 16 años está desaparecida desde el 9 de mayo, cuando fue enviada a su casa para recoger unos platos y llevarlos al negocio de sus padres. Desde ese instante sus padres no han sabido de ella. Según la hipótesis que maneja la Policía, la menor ingresó al Cordón Ecológico a un 'junte de bienvenida' en compañía de un hombre al que llaman 'Cuti'. En la vivienda de 'Doña Lorena', habrían compartido comida y bebidas junto con otros dos hombres: 'Boyka' y 'Diablo'. Desde aquel día nunca se supo de Lineth, de quien creen que se encuentre enterrada en el cordón ecológico. Dentro la investigación, son cuatro personas que guardan detención preventiva en Palmasola imputadas por el delito de trata y tráfico de personas. En horas pasadas los padres de Lineth hicieron saber que retomarán sus actividades porque se quedaron sin dinero, aunque dejaron en claro que nunca dejarán de buscar a su hija.



INVESTIGACIÓN. Policías allanaron el domicilio de 'Boyca' donde encontraron restos de sangre, según informó el fiscal.



En el Plan 3 Mil

Casi linchan a 2 asaltantes de recolector

Dos individuos estuvieron a punto de ser linchados por una turba de vecinos del barrio Viednam en el Plan Tres Mil, acusados de asaltar e intentar robar una bicicleta a un recolectar de basura que se encontraba cerca a un parque autonómico de la zona.

La víctima, Marco Antonio Gutiérrez, relató que fue acorralado y agredido por estos supuestos antisociales quienes le arrebataron su bicicleta pero ante sus gritos de auxilio la dejaron tirada en la calle y corrieron a esconderse a su domicilio cerca del lugar.

Hasta la vivienda llegaron los familiares y vecinos exigiendo la expulsión de los sospechosos quienes al momento de ser subidos a una patrulla fueron castigados con golpes de palos y piedras. Los sujetos fueron llevados a la Felcc donde luego se formalizó la denuncia por robo agravado.

EN COTOCA

Embarazo de una menor de 13 años delata violación

La víctima tiene 4 meses de gestación y aún se desconoce si solicitará la interrupción del embarazo en las próximas horas.

Un padrastro de 55 años terminó siendo enviado a la cárcel de Palmasola por violar y embarazar a una niña de 13 años en la urbanización Mamita de Cotoca de este municipio.

El director de la Felcv, coronel Roberto Porcel, informó que la víctima mencionó que su agresor la trataba bien hasta que se enteró que se encontraba embarazada y le rogó a su víctima que no lo delatara.

Sin embargo, un examen sicológico identificó a René F. T. como el autor del delito de violación siendo aprehendido por efectivos de la Felcv.

La autoridad dijo que esta niña venía siendo abusada desde sus 11 años por el sujeto que era la pareja de su madre, de Nombre René F. Porcel, indicó que el hombre fue denunciado y aprehendido en Cotoca, se abstuvo de declarar por lo que la víctima dio un informe sicólogico, se le hizo una ecografía para determinar los meses de gestación, el mismo que arrojó 4 meses así como el informe médico forense.

Con todas esas evidencias, el individuo quedó aprehendido para ser presentado al juez cautelar quien ordenó su reclusión preventiva en la cárcel de Palmasola por 180 días.

El jefe policial dijo que no había solicitud para interrumpir el embarazo, por lo que eso le corresponde al Ministerio Público y a la madre de la víctima.



ABUSADOR. El sujeto se abstuvo de declarar ante el fiscal, pero habían suficientes evidencias en su contra.

En el Plan Tres Mil

Cabecilla de una violación grupal es enviado a la cárcel

La Policía aún busca a otras dos personas más involucradas en este hecho, donde vecinos mostraron su molestia e indicaron que aplicarán justicia por mano propia. Hay dos apresados que serán sometidos al desfile identificativo.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

A la cárcel de Palmasola fue enviado ayer el principal acusado de violar a una menor de 13 años en el Plan Tres Mil. Wilfredo Vela Marupa alias 'El Chavo', fue reconocido plenamente por la víctima y además fue encontrado con el reloj de la chica, explicó el comandante policial de la EPI-5 Plan Tres Mil, Gilmar Valencia. Este sujeto deberá cumplir 180 días de detención preventiva mientras que otros dos apresados serán sometidos al desfile identificativo. Sobre este caso, el fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, señaló que se abrió una investigación por el delito de violación y robo en contra de una menor de 13 años ocurrido en el barrio San Luisito, zona del Plan 3000, la jornada del jueves. "Inmediatamente se conoció el hecho, se inició con la colección de elementos como la declaración de testigos, el examen psicológico y social de la víctima, el examen médico forense que corroboró que existió la violación, además de otras agresiones físicas, entre otros elementos que deberán ser valorados por una juez", señaló Mariaca. La fiscal asignada al caso, Erlinda Pereyra, informó que el hecho se registró el 13 de julio, la menor salió de su casa para hacer compras por su cumpleaños a las 9:00, al retornar a su domicilio, se detuvo en una tienda donde fue interceptada por cinco personas, tres de ellos le robaron sus pertenencias y otros dos la llevaron por la fuerza a una casa donde la obligaron a tomar un medicamento que la dejó inconsciente, cuando despertó se encontraba semidesnuda con cortes en las muñecas y dos de sus agresores sin poleras. La víctima contó que logró escapar y comunicar a su familia lo sucedido. Los comunarios de la zona, enterados de lo sucedido contra la menor, procedieron a la aprehensión de Wilfredo Vela Marupa (45), papa de Franco V. Y. apodado 'chavo', quienes le colocaron un trapo con gasolina en la nariz.



AGRESOR. Este hombre vive en situación de calle y es acusado de participar de la violación a una menor de 13 años.



EN CANAL GUAPILO

Encuentran a hombre sin vida

Vecinos de la zona del Canal Guapilo alertaron a la Policía acerca el hallazgo del cuerpo de una persona botada en el interior de un canal de drenaje, que viste chamarra y polera negra y pantalón jeans de unos 40 a 45 años. Los restos de esta persona fueron llevados a la morgue judicial.

VIRGEN DE LUJÁN

Muere tras ser atropellado

Se reportó que un hombre de aproximadamente 50 años fue encontrado por vecinos y mototaxistas de la avenida Virgen de Luján y 6to anillo tendido a un lado de la vía; esta persona presentaba una herida en la cabeza por lo que presumen que fue atropellada. Un vehículo policial llegó hasta el lugar para iniciar las investigaciones y el cuerpo fue llevado hasta la morgue de la Pampa de la Isla a la espera de que pueda ser reconocido por sus familiares.

EN LA VILLA 1RO DE MAYO

La policía captura a dos sujetos por robar una bicicleta de un domicilio

Luego de que los dueños de casa denunciaran un robo ocurrido en un domicilio de la Villa 1ro de Mayo calle 3, la policía capturó a los ladrones.

Se trata de dos antisociales que fueron plenamente identificados por cámaras de seguridad. Durante labores investigativas, personal de la Felcc de la Villa logró identificar a un sujeto con las mismas características observadas en las cámaras de seguridad, en compañía de otro ciudadano quienes al percatarse de la presencia policial intentaron darse a la fuga, pero fueron alcanzados por los patrulleros. Ambos manifestaron haber participado del robo y que habrían comercializado la bicicleta en la rotonda del Plan Tres Mil por lo que se procedió a la aprehensión de Jerson Escobar Casia y Andres Menacho Romero quienes en audiencia de medidas cautelares se sometieron a un procedimiento abreviado y fueron condenados a tres años de cárcel por el delito de robo.

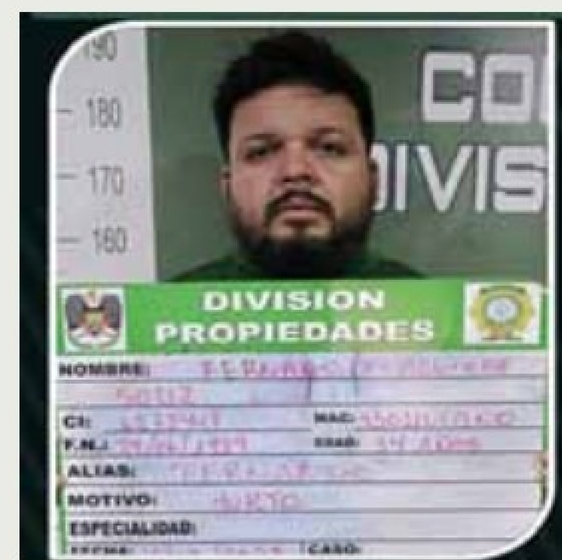


SENTENCIA. Los dos sujetos recibieron una condena por robar.

FELCC

Capturan a taxista que robo el equipaje a una pasajera

Un sujeto que malutilizaba la aplicación para el servicio de taxi InDrive, fue capturado por la policía luego que le robara el equipaje a una joven que estaba de viaje. El informe policial señala que en inmediaciones de la avenida Ovidio Barbery se suscitó el hecho de hurto cuando la víctima pidió un taxi por la aplicación InDrive y otro conductor que utiliza la aplicación sin haber sido seleccionado por la usuaria la engaño llamándola por su nombre y haciéndose pasar por el escogido, ella metió una de las maletas al motorizado ingresó a su domicilio para sacar otro equipaje en ese momento el sindicado se dio a la fuga con rumbo desconocido. Tras labores investigativas, el personal de la División Propiedades identificó al conductor de nombre Fernando Aguirre Soliz quien fue aprehendido, se realizó el secuestro de su vehículo con placa de control 5016 CDL, donde se encontraron las pertenencias de la denunciante



DENUNCIADO. Este sujeto tenía en su poder las prendas robadas

Destruyeron 27 dragas

Detienen a 57 personas por minería ilegal en Beni

También se secuestró mercurio, un producto nocivo para la salud y empleado en esta actividad, combustible, cuatro armas de fuego y municiones.

TEXTO: AGENCIAS

Al menos 27 dragas destruidas, 57 personas aprehendidas y un daño superior a los $us 1,5 millones es el resultado del operativo policial en contra de la extracción ilegal de oro en el río Madre de Dios, Beni, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

"Se ha logrado colectar más de 27 dragas que han sido destruidas de manera inmediata, hay una afectación a esta actividad ilícita de más de 1,5 millones de dólares, hay un total de 57 personas aprehendidas, 54 varones y tres mujeres", explicó en una conferencia de prensa.

También se secuestró mercurio, un producto nocivo para la salud y empleado en esta actividad, combustible, cuatro armas de fuego y municiones.

Para el operativo, la Policía realizó trabajos previos de inteligencia y seguimiento. Por más de una semana, agentes policiales permanecieron en el lugar para identificar a los responsables de la actividad ilícita de explotación minera.

El operativo se ejecutó entre las comunidades de Candelaria y Miraflores, ubicadas a las riberas del río Madre de Dios. En esta zona también hay actividad mineral legal.

En la conferencia de prensa se informó de un estudio que muestra la contaminación por mercurio de un número importante de indígenas que viven en las riberas del río.

Más de 90 policías, además de personal de la Fiscalía Departamental de La Paz, participaron del operativo a denuncia del Ministerio de Gobierno.

Los aprehendidos fueron trasladados hasta las dependencias policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de la ciudad de La Paz. Una vez presten sus declaraciones serán puestos ante un juez cautelar, quien definirá si se defienden en libertad o desde la cárcel.



COMUNARIOS. Iniciaron un bloqueo exigiendo la liberación de las personas que están aprehendidas y serán cauteladas por el delito de explotación ilegal de minerales.

Son procesados por la denuncia de explotación ilegal de recursos minerales, que es sancionado con presión de cuatro a ocho años.

Del Castillo anunció que como parte denunciante solicitará que se amplíe la causa por delitos vinculados al medioambiente por el uso del mercurio.

FISCALÍA CAUTELARÁ A LOS APREHENDIDOS

El fiscal departamental de La Paz, William Alave Laura, informó ayer, sábado, que cautelarán a los aprehendidos por el delito de explotación ilegal de minerales.

"La Comisión de fiscales imputará a los involucrados por el delito de explotación ilegal de minerales, tenencia, porte y portación ilícita, porque durante el operativo realizado se los habría encontrado con armas de fuego y se solicitará en audiencia de medidas cautelares a la autoridad jurisdiccional la detención preventiva de los implicados", manifestó Alave.

COMUNARIOS EXIGEN LIBERAR A DETENIDOS

Con el respaldo de algunas organizaciones sociales de Riberalta, los socios y trabajadores de la cooperativa aurífera Asobal iniciaron la tarde de este sábado un bloqueo carretero que impide de la conexión de este municipio beniano con Guayaramerín, Santa Rosa, Cobija y Gonzalo Moreno.

Los familiares de las 57 personas detenidas, los trabajadores y socios de Asobal, con respaldo de las dos federaciones de mototaxistas y del Comité Cívico de Riberalta, iniciaron el bloqueo de caminos con la demanda de que liberen a los 57 detenidos por el caso del operativo de minería ilegal.

"El gobierno en lugar de generar empleos, nos los está quitando. Estamos dando el apoyo a Asobal, le vamos dar todo el apoyo", dijo el presidente del Comité Cívico de Riberalta.

Los dirigentes de los balseros denunciaron que los uniformados quemaron su fuente de trabajo y que por eso se ha iniciado el bloqueo de caminos.

El sector de mototaxis informó que apoyarán todas las medidas que puedan tomar los familiares de los aprehendidos y socios, trabajadores de Cooperativa Minera Asobal.

Desde de ayer por la mañana están bloqueados todos los puntos de ingreso de salidas y entradas de la ciudad de Riberalta.

OPINIÓN

POR: MY. RONALD LUCIO CASTELLON SANCHEZ

Supervisar el uso de redes sociales de sus hijos

Cuando advertimos que nuestros hijos se encuentran en problemas, lo único que vemos es buscar a responsables de la conducta que ha cambiado, sin pensar en las situaciones que por medio han ocurrido y poder buscar alternativas para colaborarlos, son diversas las dificultades que podemos apreciar en su formación para ello debemos estar junto a ellos, conocer de sus amigos y que hacen en su tiempo libre.

Fácil es juzgarlos si no han recibido la orientación y apoyo necesario, cuando los vemos solos es imposible que fácilmente nos cuenten que les ocurre o cuáles son sus necesidades y preferimos que busquen alguna ocupación, en este caso están los celulares o internets sitios donde acuden aparentemente para realizar algún tipo de trabajo que le han encomendado en su colegio.

Pero ese encargo es temporal y buscan opciones de diversión, encontrando mediante las redes sociales información muchas veces peligrosa y compromete con la formación que reciben, porque no existe el control necesario ni la educación que deben tener en ese momento, y todo lo que averiguan para ellos puede resultar un juego o pasatiempo sin ver la realidad de los hechos.

En estos casos lo que se debe hacer es saber que páginas de Facebook visitan, con qué persona al margen de sus amigos tiene contacto, y de encontrar algún tipo de página sospechosa o persona desconocida, es preferible brindarles información para que sepan del peligro al que pueden llegar a enfrentarse y que todo lo que ven en estos sitios no son reales ni educativas, así en el futuro no tener dificultades en su formación educativa.



OPINIÓN

POR: CAP. HERBER MARÍN PATIÑO RODRÍGUEZ

No perder de vista a los menores de edad

Cuando somos responsables de menores de edad, los cuales están a nuestro cuidado debemos extremar esfuerzos para que estos no sufran ningún tipo de accidente o lamentar su perdida, por tal motivo se deben seguir acciones seguras que permitan que no se enfrente a dificultades por algún tipo de descuido que ponga en riesgo de su integridad física.

En algunos casos los perdemos de vista por segundos, tiempo suficiente para que sufra algún incidente que ponga en peligro su vida, a veces como padres o tutores nos descuidamos y permitimos que caminen solos en las calles y no tomamos medidas para que esta situación no ocurra., los exponemos innecesariamente sabiendo de los innumerables peligros que existen en las calles cuando sabemos que transitan vehículos que pueden ocasionar atropello.

En otros casos los extraviamos, provocando alarma de los familiares, por ello es vital no dejarlos solos y en los posible recomendarles que no se alejen de su persona y si quieren dirigirse a otro lugar, que lo hagan con la consulta respectiva para que se tomen medidas que protejan las acciones que va desarrollar.



Persecución en Nicaragua

Daniel Ortega disolvió otra asociación religiosa

La dictadura sandinista justificó su arremetida contra la Iglesia católica por un supuesto "incumplimiento a las leyes" que habría cometido la Asociación Casa Ave María por tener su junta directiva vencida y no reportar sus estados financieros.

TEXTO: INFOBAE

El régimen de Daniel Ortega, en Nicaragua, anuló el viernes la personalidad jurídica de la Asociación Casa Ave María, que funcionaba desde hace 33 años, y ordenó expropiar sus bienes.

La disolución de esa asociación religiosa, registrada desde el 25 de julio de 1990, fue aprobada por la ministra nicaragüense de Gobernación, María Amelia Coronel Kinloch, según el acuerdo ministerial publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

De acuerdo con el Ministerio de Gobernación, esa ONG fue ilegalizada por "incumplimiento a las leyes", debido a que tenía su junta directiva vencida desde el 9 de septiembre de 2022 y no reportaron sus estados financieros del período fiscal entre 2019 y 2022, con lo que "obstaculizan el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro" de esa cartera.

Sobre la liquidación del patrimonio del organismo, Gobernación explicó que corresponderá proceder a la Procuraduría General de la República realizar el traspaso de los bienes muebles o inmuebles a nombre del Estado de Nicaragua.

Además de la Asociación Casa Ave María, la dictadura nicaragüense ha ilegalizado y ordenado la expropiación a otras organizaciones católicas, entre ellas la Fundación Fraternidad Pobres de Jesucristo, que se dedicaban al servicio de los pobres a través del suministro de alimentos, vestuario y oración, y a la Asociación Hijas de Santa Luisa de Marillac en el Espíritu Santo, que administraba un colegio religioso.

Las relaciones de la dictadura de Ortega y la Iglesia católica viven momentos de gran tensión, marcadas por la expulsión y encarcelamiento de sacerdotes, la prohibición de actividades religiosas, y la suspensión de sus relaciones diplomáticas.

El papa Francisco tildó de "dictadura grosera" al régimen sandinista en una entrevista con Infobae, señalando "un desequilibrio de la persona que dirige" el país centroamericano.



RÉGIMEN. Además de la Asociación Casa Ave María, la dictadura nicaragüense ha ilegalizado y ordenado la expropiación a otras organizaciones católicas, entre ellas la Fundación Fraternidad Pobres de Jesucristo.

Liberación de sacerdote

Estados Unidos exigió el viernes la liberación del sacerdote nicaragüense Fernando Israel Zamora, canciller de la diócesis de Siuna, que fue arrestado por la Policía Nacional de ese país tras una misa.

El secretario adjunto para América Latina del Departamento de Estado, Brian Nichols, pidió también la excarcelación del obispo Rolando Álvarez, en prisión tras haberse negado a ser desterrado del país, y de todos los detenidos arbitrariamente.

"Llamamos a la liberación del obispo Álvarez, del padre Zamora y de todos los detenidos injustamente por ejercer sus derechos humanos y constitucionales, como la libertad religiosa", expresó Nichols en Twitter.

El encargado de Exteriores para las relaciones con América Latina condenó además "la represión del régimen" de Nicaragua en contra de la Iglesia.

Zamora fue detenido la noche del domingo después de participar en una misa en la parroquia San Luis Gonzaga, en Managua, que presidió el cardenal nicaragüense, Leopoldo Brenes.

El religioso, con 27 años de vida sacerdotal, se convierte en el séptimo cura detenido por la Policía Nacional, incluido el obispo nicaragüense Rolando Álvarez, quien fue condenado a más de 26 años de prisión por "traición a la patria".

COMICIOS EN GUATEMALA

Arévalo comenzó su campaña, pese a que la fiscalía sigue investigando

El Ministerio Público de Guatemala informó que "continuará" investigando un caso penal en contra de la agrupación política socialdemócrata Movimiento Semilla, del candidato presidencial Bernardo Arévalo de León.

Mediante un comunicado de prensa, la Fiscalía indicó que se mantienen las pesquisas en contra del Movimiento Semilla, que de la mano de Arévalo de León avanzó a la segunda vuelta electoral en Guatemala tras los comicios del pasado 25 de junio.

El pasado miércoles, el Ministerio Público causó un terremoto político en el país centroamericano al acusar a Semilla de corrupción por un supuesto caso de firmas falsas e intentar suspender la candidatura de Arévalo de León.

Sin embargo, el jueves, la Corte de Constitucionalidad, máximo tribunal de Guatemala, anuló legalmente la solicitud de la Fiscalía de suspender a Semilla de las elecciones y de igual forma el Tribunal Supremo Electoral indicó que no tomaría en cuenta la acción del Ministerio Público.

"De conformidad a lo resuelto con la Corte de Constitucionalidad y, en el marco del respeto a las garantías del debido proceso, el Ministerio Público de acuerdo a su competencia continuará con las investigaciones correspondientes", puntualizó este viernes la entidad en la nota de prensa.



MIENTRAS ESTÉN INVADIDOS

Ucrania advirtió que no negociará con Rusia

Ucrania no negociará con Rusia mientras las tropas de Moscú estén en territorio ucraniano, dijo el viernes el jefe de la administración presidencial de Kiev, Andrii Yermak.

"Pensar en estas negociaciones solo es posible después de que las tropas rusas abandonen nuestro territorio", dijo Yermak a un pequeño grupo de medios, incluida la agencia francesa de noticias AFP. "Todo el mundo comprende que no vamos a hablar con los rusos" antes de eso, agregó. El conflicto empezó en febrero de 2022 con la entrada de fuerzas rusas en Ucrania.

Las fuerzas de Kiev están llevando a cabo una lenta contraofensiva en el este y el sur del país y este viernes anunciaron un avance de 1,7 kilómetros en dirección de la ciudad de Melitopol.

Por otro lado, Yermak admitió este viernes que la contraofensiva para recuperar territorios conquistados por Rusia "actualmente no avanza tan rápido", reconociendo la dificultad de los combates. "Si tenemos que decir que algo anda mal, lo diremos. No trataremos de adornarlo", prosiguió.

Pese al lento avance de la contraofensiva, el presidente estadounidense Joe Biden se dijo convencido de que Moscú terminará solicitando negociaciones.

Colombia

Niños rescatados en la selva, bajo protección del Gobierno

Durante seis meses, los hermanos Mucutuy estarán en un centro de protección, en donde se llevará a cabo un proceso de recuperación emocional.

TEXTO: ELTIEMPO.CL

Luego de que los cuatro niños indígenas rescatados en la selva del Guaviare fueran dados de alta en el Hospital Militar de Bogotá, pasaron a un centro de protección, donde permanecerán por seis meses bajo el cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).

"Tuvimos la oportunidad de acompañar su salida del hospital, su salida fue bastante amorosa. Un agradecimiento muy especial al Hospital Militar, a su equipo de trabajo, que tuvo un cuidado inédito", explicó la directora general del Icbf, Astrid Eliana Cáceres.

La decisión sobre el rumbo que tomarían los hermanos Lesly Jacobombaire Mucutuy, Soleiny Jacobombaire Mucutuy, Tien Noriel Ranoque Mucutuy y Cristin Neriman Ranoque Mucutuy fue tomada por la Defensoría de Familia, especializada en asuntos étnicos. El equipo encargado del proceso determinó que, en el marco del restablecimiento de derechos de los menores, ellos quedarán bajo la protección del Icbf mientras se define quién de los familiares de los niños se quedará con la custodia.



RESCATADOS. Los hermanos Mucutuy estarán en un centro de protección bajo el cuidado del Icbf de manera temporal.

"La investigación tiene unos ritmos que debemos respetar. Desde el Icbf estamos acompañando a la defensora para que tenga un equipo interdisciplinario muy sólido que incluye antropólogos, que contribuyan al restablecimiento y garantía de los derechos de los niños. Las tres niñas y el niño estarán bajo nuestro cuidado y nos aseguraremos de que estén bien para que regresen a su entorno familiar lo más pronto posible, siempre cuando sus derechos estén garantizados", precisó Cáceres.

Frente a su estado de salud, la directora del Icbf aseguró que los hermanos Mucutuy se encuentran bien y han presentado avances satisfactorios en su recuperación física y emocional. "Han recuperado talla y peso, en realidad están muy bien", informó la funcionaria.

"Vimos una bebé completamente recuperada, en términos de desarrollo físico. Lo mismo para sus hermanos", añadió Cáceres.

Sin embargo, se mantienen órdenes estrictas de cuidado de su privacidad, por eso no se pueden compartir fotos de sus rostros que evidencien la evolución que han tenido desde que fueron rescatados de la selva.

EN 6 MESES

EEUU rompió sombrío récord de asesinatos múltiples

Asesinados a manos de desconocidos o abatidos fatalmente por sus seres queridos. Masacrados en pueblos pequeños, en grandes ciudades, dentro de sus propias casas o en sitios públicos a plena luz del día. El incesante derramamiento de sangre de este año en Estados Unidos ha dado lugar al más sombrío de los hitos nacionales: el mayor número de asesinatos a mansalva durante seis meses registrados desde al menos 2006.

Del 1 de enero al 30 de junio pasados, la nación registró 28 matanzas, todos con armas de fuego, menos uno. El número de muertos aumentó casi al paso de cada semana, un ciclo constante de violencia y dolor.

Seis meses. 181 días. 28 asesinatos a mansalva. 140 víctimas. Un país.

"Qué marca tan espantosa", opina Brent Leatherwood, cuyos tres hijos estaban en clase en una escuela cristiana privada en Nashville el 27 de marzo cuando un exalumno mató a tres niños y tres adultos. "Nunca crees que tu familia sería parte de una estadística como esa".

Leatherwood, un republicano destacado en un estado que no ha fortalecido las leyes sobre control de armas, cree que se debe hacer algo para alejar las armas de las manos de quienes podrían volverse violentos. La conmoción de ver el derramamiento de sangre tan cerca lo hizo hablar públicamente.

"También puedes decir que los marcianos han aterrizado, ¿verdad? Es difícil entenderlo", agrega.

Para efectos estadísticos, un asesinato múltiple ("mass killing") se define como un suceso en el que cuatro o más personas son asesinadas, sin incluir al agresor, en un periodo de 24 horas. Una base de datos gestionada por la agencia de noticias AP y el diario USA Today, en colaboración con la Universidad Northeastern, realiza un seguimiento de esta violencia a gran escala desde 2006.

El hito de este año superó el récord anterior de 27 asesinatos múltiples, que apenas se registró en la segunda mitad de 2022. James Alan Fox, profesor de Criminología en la Universidad Northeastern, nunca imaginó récords como este cuando comenzó a supervisar la base de datos hace unos cinco años.

"Acostumbrábamos a decir que había de dos a tres decenas al año", recuerda Fox. "El hecho de que haya 28 en medio año es una estadística asombrosa".

El caos de los primeros seis meses de este año no significa automáticamente que los últimos seis meses de 2023 serán peores. El resto del año podría ser más tranquilo, a pesar de que el pasado fin de semana alargado por el 4 de julio, el Día de la Independencia, fue más violento que otros.



EN CHILE

Escándalo por dinero transferido a fundaciones salpica a Bachelet

La Fiscalía Regional del Biobío anunció la apertura de dos investigaciones por presuntas irregularidades en la asignación de fondos, en lo que ya es conocido en Chile como el caso convenios.

Una de ellas corresponde a la Fundación en Ti, y la principal es la que afecta a la Fundación Horizonte Ciudadano, fundada por la ex presidenta Michelle Bachelet en 2018.

Se indaga, en este caso, el traspaso de un monto cercano a los 460 mil dólares de parte del Gobierno Regional para el desarrollo de un programa llamado "Niños, niñas y adolescentes: voces del Biobío para vivir sin violencia".

El convenio entre ambas instituciones, cuenta Radio Biobío, se firmó en diciembre del año pasado. Los firmantes fueron el gobernador Rodrigo Díaz Worner y Pedro Güell, representante legal de Horizonte Ciudadano.

Díaz Worner fue un hombre de confianza de Bachelet en sus dos gobiernos, llegando a ostentar los cargos de Gobernador e Intendente.

Güell también es un conocido colaborador de la exmandataria. Sin ir más lejos, fue uno de sus asesores más influyentes mientras Bachelet habitó La Moneda.

Y la directora del proyecto en cuestión es María Estela Ortiz, amiga personal de Michelle Bachelet.

Todo en orden

A través de una declaración, Horizonte Ciudadano aseguró que llevan trabajando en temas como el medio ambiente, la infancia y la descentralización desde el año 2018.



"A lo largo de todo este tiempo, ha operado siguiendo los más altos estándares de transparencia en todos sus procesos", dice el comunicado que añade que todos los proyectos de la fundación han sido desarrollados con una construcción técnica idónea y con total profesionalismo.

"Se cuenta con profesionales de reconocida trayectoria, en los ámbitos de proyectos, y se ha realizado en todos los casos una rendición de cuentas íntegra", dicen.





Lotes cerca de la Ciudad Nueva Santa Cruz

Tu lote con el 55 %

de descuento por compra al contado

Pentaguazú 3

Lotes para vivir desde hoy







La Nueva Gran Ciudad del URUBÓ

- Avenidas pavimentadas dobles de 60 metros de ancho.
- Tendido eléctrico.
- Transporte público.

SIGUENOS EN 

www.elpahuichi.com.bo

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 – Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazú: Zonta Satélite Norte – Cel.: 71655535
Oficina Bimodal: Av. Intermodal N° 2367 (diagonal a la terminal Bimodal) – Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia – Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)– Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)– Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz – Cel.: 68920544

CONSULTAS
68923073

En la vivienda de un sujeto

FBI halla una macabra colección de 40 cráneos

Los agentes federales acudieron al departamento del ahora detenido con una orden de registro y, al preguntarle si había alguien más en casa, este respondió: "solo mis amigos muertos"

TEXTO: CNN

El FBI halló 40 cráneos humanos y otros restos como decoración en la casa de un hombre, identificado como James Nott, en el estado de Kentucky en Estados Unidos y lo vinculan a una red de personas que supuestamente se dedica a la compra y venta de partes del cuerpo en la que participaba un gerente de la morgue de la Escuela de Medicina de Harvard.

Los agentes federales acudieron al departamento del ahora detenido con una orden de registro y, al preguntarle si había alguien más en casa, este dijo que "solo mis amigos muertos", según la declaración jurada del FBI.

Los cráneos estaban esparcidos por toda la casa, uno de ellos con un pañuelo en la cabeza y otro en el colchón en el que dormía. Los agentes también encontraron médulas espinales, fémures, huesos de la cadera y una bolsa de la Facultad de Medicina de Harvard.

El detenido no ha sido acusado de delitos relacionados con las partes del cuerpo, pero enfrenta un cargo federal de posesión de un arma de fuego siendo una "persona prohibida" debido a su condición de delincuente convicto.


CRANEOS. Habrían sido comprados por el sujeto mediante internet.

Ya en 2011 el acusado se declaró culpable de posesión de un dispositivo destructivo no registrado, luego de que se le encontrara un cordón detonador, dispositivos de ignición, fusibles cronometrados y otros materiales que podrían usarse para ensamblar "un dispositivo destructivo".

Durante el verano pasado, la policía de East Pennsboro, Pensilvania, recibió un aviso sobre posibles restos humanos encontrados en la residencia de un hombre llamado Jeremy Pauley, según la denuncia. Tras registrar su casa, los agentes del FBI descubrieron órganos, piel y otros restos humanos, según reseñó la citada cadena estadounidense.

Tras la investigación llevada a cabo por el FBI, Pauley reveló la existencia de una red de individuos dedicados a la compra y venta de partes del cuerpo humano. Uno de los implicados identificado fue Cedric Lodge, quien trabajaba en la morgue de la Facultad de Medicina de Harvard. De acuerdo con las autoridades, Lodge robaba partes de cadáveres con el fin de venderlas en Internet.

En mayo, Lodge fue despedido de su trabajo y ahora enfrenta cargos federales por robo, venta y envío de partes del cuerpo humano.

SENADORES DE EEUU

Pedirán que registros de ovnis se divulguen

Todos los interesados en los fenómenos anómalos y las extrañas apariciones que sugieren la existencia de vida extraterrestre podrían estar cerca de ganar acceso a los datos clasificados de Estados Unidos.

Un grupo de senadores presentará en los próximos días una medida que buscará hacer públicos los registros relativos a posibles avistamientos de ovnis (objetos voladores no identificados), que datan de hace décadas, así como la creación de un canal "seguro" en el cual denunciar estos episodios.

La iniciativa será presentada en forma de enmienda a la ley de financiación para la defensa del próximo año fiscal que ya se está tramitando en el Congreso. La propuesta cuenta con el respaldo de legisladores tanto republicanos como demócratas, algo que quedó confirmado luego de que el líder de la mayoría en el Senado, el demócrata Chuck Schumer, se uniera al republicano Mike Rounds para liderar el proyecto.

"Durante décadas, muchos estadounidenses se han sentido fascinados por objetos misteriosos e inexplicables y ya es hora de que obtengan algunas respuestas", explicó Schumer sobre su respaldo que, se espera, influya en el resto de los miembros del bloque y los persuada a seguir la misma línea.

El documento de 64 páginas propone la divulgación de la información sobre "fenómenos anómalos no identificados" o FANI, según el modelo de una ley estadounidense de 1992 que regula el tratamiento de los expedientes relacionados con el asesinato del presidente John Kennedy, también cuidadosamente protegidos por la Casa Blanca.



SANTORAL

VIRGEN DEL CARMEN



La Virgen del Carmen es la Virgen María, la Madre de Jesús y por ello Madre Nuestra.

Las distintas advocaciones que Ella recibe son producto del lugar y del mensaje que Ella nos trae. Así en distintos momentos de la historia Ella se ha mostrado vestida de diferentes maneras, es por esta razón que se le conoce con distintos nombres o advocaciones como por ejemplo La Virgen del Carmen, que toma su nombre en alusión al Monte Carmelo.

Sobre sus orígenes, en el Primer Libro de los Reyes, se habla del profeta Elías, de la gran sequía que sufría el país y de los sacrificios ofrecidos en el Monte Carmelo. Fue entonces que Elías prometió a Dios que el rey Ajaab y el pueblo abandonarían al dios Baal para que El terminara con la sequía que asolaba a la región. Después de varias veces que Elías subió al monte, apareció una gran señal :

"Cuando volvió la séptima vez, subía desde el mar una nubecita no más grande que la palma de la mano" (1 Rey 18,44)

A partir de entonces el Monte Carmelo –ubicado al oeste del lago Galileo y cuyo nombre significa jardín- se convirtió en un lugar sagrado, hasta donde llegaron a vivir ermitaños que se dedicaban a rezar y que con el paso de los siglos fueron llamados carmelitas.

Estos hombres que se entregaron a la oración y a la penitencia en el desierto, comenzaron con los años a invocar a María con el nombre de "Santísima Virgen del Monte Carmelo".

En el siglo XIII, el Patriarca Latino de Jerusalén, delegado papal en Tierra Santa, les pidió a los ermitaños del Monte Carmelo que ordenaran su estilo de vida, lo cual se concretó gracias a los Papas Honorio III e Inocencio IV. De esta manera, nació la orden religiosa de los Padres Carmelitas, que se extendió por el mundo tanto en su rama masculina como femenina.

Posteriormente en el S. XVI Santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia es la reformadora del Carmelo descalzo reimpulsando la fuerza de su regla original, de oración y clausura. Y es así como se difunde a América.

En 1690, la rama femenina carmelita se extendió a Chile, fundando el primer monasterio chileno "El Carmen Alto de San José" en Santiago. Con el tiempo y la abundancia de las vocaciones nacieron otros conventos, viniendo desde el Monasterio de Los Andes, nuestra primera santa, Teresa de Jesús de Los Andes.

Respecto del origen del mensaje de la Virgen del Carmen, éste está en Inglaterra. El domingo 16 de julio de 1251, San Simón Stock, Superior General de los Padres Carmelitas del convento de Cambridge, estaba rezando por el destino de su orden, cuando se le apareció la Virgen María.

Estaba Ella vestida de hábito carmelita, llevaba al Niño Jesús en sus brazos y en su mano el Escapulario, que le entrega diciendo: "Recibe hijo mío este Escapulario de tu orden, que será de hoy en adelante señal de mi confraternidad, privilegio para ti y para todos los que lo vistan. Quien muriese con él, no padecerá el fuego eterno. Es una señal de salvación, amparo en los peligros del cuerpo y del alma, alianza de paz y pacto sempiterno ".


PREPÁRATE PARA VIVIR UN
¡BOOM!
EN TUS VENTAS
Sábado
22 de
julio